

**CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS**  
**“LII LEGISLATURA”**  
**2012 – 2015**

**SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**ACTUALIZACIÓN HASTA EL 31 DE MARZO DE 2014.**

OJA 3.- CONVENIOS.

| DESCRIPCION DE LAS PARTES  | FECHA DE CELEBRACION | VIGENCIA   | OBJETO DEL CONVENIO  |
|--|----------------------|------------|--|
| INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL   | 01 DE ABRIL DE 1998. | INDEFINIDO | ES GARANTIZAR A LOS TRABAJADORES EL DERECHO A LA SALUD, LA ASISTENCIA MÉDICA, LA PROTECCIÓN DE LOS MEDIOS DE SUBSISTENCIA Y LOS SERVICIOS SOCIALES NECESARIOS PARA EL BIENESTAR INDIVIDUAL Y COLECTIVO ASÍ COMO EL OTORGAMIENTO DE UNA PENSIÓN QUE, EN SU CASO Y PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES, SERÁ GARANTIZADA POR EL ESTADO. OTORGAR A LOS TRABAJADORES A UNA GAMA DE SEGUROS QUE PERMITA CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY Y SOBRE TODO BRINDARLES TRANQUILIDAD Y ESTABILIDAD A LOS TRABAJADORES Y SUS FAMILIAS ANTE EL ACAECIMIENTO DE CUALQUIERA DE LOS RIESGOS ESPECIFICADOS EN LA LEY DE SEGURO SOCIAL. |
| IMPULSORA PROMOBLEN, S. A. DE C.V.   | 08 DE JUNIO DE 2004. | INDEFINIDO | EL OTORGAMIENTO DE CRÉDITO A LOS TRABAJADORES DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y / O MERCANCÍAS PARA EL HOGAR, CALZADO, JOYERÍA, PERFUMERÍA Y OTROS. ,   |
| FONACOT  | 07 DE JUNIO DE 2010. | INDEFINIDO | LA AFILIACIÓN DEL PODER LEGISLATIVO PARA INCORPORAR A SUS TRABAJADORES DE BASE, CONFIANZA Y SINDICALIZADOS AL SISTEMA DE CRÉDITO.  |
| SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MORELOS. | 18 DE JUNIO DE 2013  | 1 AÑO      | REGLAMENTAR LAS CONDICIONES LABORALES 2013. DEL PODER LEGISLATIVO Y LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS.   |

ELABORO: LAURA VIRGINIA CISNEROS VILLANUEVA.- SECRETARIA.  
 REVISO Y AUTORIZO: C.P. CERLI ELIZABETH BARON ARMENTA.- SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

**CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS**  
**“LII LEGISLATURA”**  
**2012 – 2015**

OJA 3.- CONVENIOS.

| <b>PARTE O PARTES<br/>CON LAS QUE SE<br/>CELEBRA</b>  | <b>FECHA DE<br/>CELEBRACIÓN</b>                        | <b>VIGENCIA</b>                                  | <b>OBJETO DEL CONVENIO</b>   |
|---|--|--|--|
| <p style="text-align: center;">INSTITUTO<br/>MORELENSE DE<br/>INFORMACIÓN<br/>PÚBLICA Y<br/>ESTADÍSTICA</p> | <p style="text-align: center;">28 DE MARZO DE 2012</p> | <p style="text-align: center;">INDETERMINADA</p> | <p>ADHERIRSE AL PROYECTO DENOMINADO “PLATAFORMA TECNOLÓGICA PARA UN GOBIERNO TRANSPARENTE, COMPETITIVO E INNOVADOR”, ESTABLECIENDO LAS BASES DE COLABORACIÓN QUE PERMITAN EL DESARROLLO Y LA EXPANSIÓN DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, INCREMENTAR LOS ÍNDICES DE TRANSPARENCIA EN EL ESTADO, IMPLEMENTANDO INSTRUMENTOS TÉCNICOS EN BENEFICIO DE LA SOCIEDAD MORELENSE.</p> |
| <p style="text-align: center;">INSTITUTO<br/>MORELENSE DE<br/>INFORMACIÓN<br/>PÚBLICA Y<br/>ESTADÍSTICA</p> | <p style="text-align: center;">13 DE MAYO DE 2008</p>  | <p style="text-align: center;">INDEFINIDA</p>    | <p>IMPLEMENTAR EL SISTEMA INFOMEX EN EL CONGRESO ESTABLECIENDO BASES DE COLABORACIÓN PARA SU IMPLEMENTACIÓN ASÍ COMO LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA LA GESTIÓN DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN Y DE DATOS PERSONALES ASI COMO SUS RESPECTIVAS RESPUESTAS.</p>   |

ELABORO: ULISES RABADÁN ALCÁNTARA, DIRECTOR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

REVISÓ Y AUTORIZÓ: LIC. KARLA PARRA GONZÁLEZ, SECRETARIA DE SERVICIOS LEGISLATIVOS Y PARLAMENTARIOS